



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/11/23-1
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "CENTRO DE DATOS", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asignan como responsables al M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS y M.T.I. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día 28 de noviembre de 2023.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/11/23-1, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, en donde se recibieron por parte de los proveedores invitados FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. y EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., las siguientes preguntas:

INVITADO: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.

1.- Pregunta #1, En la Pagina 1 de las bases Dice: "La adjudicación de este procedimiento será por partida", a fin de que la convocante obtenga las mejores condiciones, referente a precio, oportunidad y tiempo de entrega, ¿Se solicita a la convocante acepte que la adjudicación sea por partida completa, ya que al dividirla



por partida se incrementara significativamente los precios, sin dejar de mencionar que la administración del contrato respectivo, se facilita si solo es un proveedor en lugar de 4?, Se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta: La adjudicación se realizará por partida, entendiéndose que para esta Invitación corresponden 4 partidas. En el caso de que las diferencias de propuestas técnicas y económicas no sean representativas, el Comité de compras considerará la adjudicación en paquete. En caso de requerirse una ampliación posterior, esta pudiese ser por partida.

2.- **Pregunta 2.- Punto 12.2 Propuesta técnica (sobre "A"), página 11, inciso III, dice:** *"Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar carta del fabricante del cual van a distribuir sus bienes donde manifieste que cuenta con la capacidad de producción de la oferta presentada para esta licitación. Deberán presentar además, carta de la fábrica por medio de la cual se designe a la empresa licitante como distribuidor autorizado de la marca de los bienes que se coticen en la presente licitación como distribuidor autorizado de la marca de los bienes que se coticen en la presente invitación. Las cartas deberán elaborarse en papel membretado de la fábrica y deberán señalar los bienes o componentes que están respaldando. (original). En caso de que el licitante presente respaldo de distribuidor mayorista autorizado por el propio fabricante, deberán acompañar el documento en el que se acredite como tal al distribuidor por parte del fabricante. (original). En el supuesto de que el licitante sea el fabricante de todos los bienes que oferta, deberá de igual forma manifestarlo mediante carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa. (original)."*

¿Se solicita a la convocante acepte presentar carta de fabricante firmada por su representante legal donde señale que el participante es un distribuidor autorizado y que cuanta con la máxima certificación otorgada por dicho fabricante?, Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

3.- **Pregunta 3.- ¿Referente a la pregunta anterior, se solicita a la convocante acepte que la carta de distribuidor autorizado sea digital y en caso de resultar adjudicado se presente la carta de fabricante en original? ¿Se acepta nuestra propuesta?**

Respuesta: Se acepta la propuesta.

4.- **Pregunta 4.- Referente al punto 12.3 Información Legal, página 11 inciso a), dice:**
a. Los participantes, deberán presentar copia de la credencial vigente de proveedor registrado en el Padrón de Proveedores de la Institución.

¿Se solicita a la convocante permita anexar copia simple de la credencial otorgada?

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición.

5.- **Pregunta 5.- Página 4 rubro 2, Lugar y plazo de entrega, dice:**



1. Lugar y plazo de entrega

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del CENTRO DE DATOS, a los 30 días naturales, posterior a la firma del contrato, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, previa cita, en los lugares que se señalará por la convocante en el contrato, y requisitando el Formato de Entrega recepción de bienes, mismo que se adiciona en el Anexo 10.

A fin de garantizar la entrega oportuna de los bienes objeto de las presentes bases, se solicita amablemente a la convocante permita entregar los bienes en 8 semanas, ¿a partir de la notificación del fallo? ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta. Se aceptarán hasta 60 días naturales.

6.- Pregunta 6.- A fin de garantizar la entrega, oportunidad, calidad de los bienes solicitados, se solicita a la convocante permita que los participantes integren en su propuesta técnica copia simple de ISO 9001:2015, ISO 20000-1:2018 y la ISO 27001:2022, los cuales deberán estar a nombre del participante y deberán estar vigente? ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los certificados referidos no son requisito para participar. Se podrán considerar como valor agregado a las propuestas.

INVITADO: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

1.- Pregunta 1.- Referente al punto 2 de las presentes bases, Lugar y plazo de entrega de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Solicitamos a la convocante que considerando que actualmente se siguen teniendo retrasos logísticos en muchas partes del mundo lo cual es de dominio público, acepte ampliar el tiempo de entrega al menos 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta la solicitud.

2.- Pregunta 2.- Referente al punto 12 Requisitos que deberán cumplir los participantes 12.3 inciso a), Los participantes deberán presentar copia de la credencial vigente del proveedor registrado en el padrón de Proveedores de la Institución.

Estamos en el proceso del trámite de alta al padrón de proveedores de la Universidad de Colima, debido a este proceso aún no concluido solicitamos a la convocante acepte que se pueda entregar la credencial vigente del padrón a la fecha de la firma del contrato, esto para dar tiempo a terminar el proceso de alta con la institución. ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Se requiere estar concluido el proceso de inscripción al Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, anterior a la etapa de presentación de propuestas técnicas y económicas.

3.- Pregunta 3.- Referente al punto 12 Requisitos que deberán cumplir los participantes, 12.2 Propuesta Técnica punto III Se deberá presentar carta del fabricante donde autoriza al Licitante como Distribuidor autorizado de la marca ofertada en Original.

Solicitamos a la convocante nos permita entregar cartas digitalizadas para la presentación de las ofertas en la licitación y en caso de resultar adjudicados entregar las cartas originales, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

4.- Pregunta 4.- Referente a la partida 1, Servidor Dell EMC PowerEdge R660

Para los servidores solo indican HDD de 600GB pero cual es la cantidad requerida, ¿solo requieren un HDD?

Respuesta: Se solicita un disco duro mecánico 10k RPM, de 600GB SAS a 12 Gbps, de 2.5 pulgadas, más 2 unidades de estado sólido M2 de 480GB en RAID 1 para el sistema. Se deberá incluir la tarjeta controladora RAID en cada uno de los servidores.

5.- Pregunta 5.- Referente a la partida 1, Servidor Dell EMC PowerEdge R660

Se estarán colocando SPF28 para FO MM, ya que no sabemos si lo conectara a un switch de otra marca que no es Dell, ¿correcto?

Respuesta: El proveedor participante deberá incluir los switches y aditamentos necesarios para asegurar la conectividad entre los servidores, el equipo SAN y la red universitaria, todo interconectado al menos a 25Gbps.

6.- Pregunta 6.- Referente a la partida 4, Unidad de Respaldo Power Projet DP4400.

Para la conexión del DP4400, indican que deberá de incluir lo necesario para interconexión al DC, en este caso se usaran SFP para FO MM, ¿correcto?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

INVITADO: EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

1.- - El equipo IDPA 4400 por default viene con las funcionalidades de respaldo, de duplicación, recuperación y replica, adicional el equipo viene con una configuración de Cloud DR y Cloud Tier de 5TB en su configuración base, ¿nos podría confirmar la convocante si adicional al licenciamiento base de Cloud DR y Cloud tier va a requerir



cubrir los 19TB restantes de la configuración del equipo? ¿o con los 5TB es suficiente?

Respuesta: El equipo PowerProtect DP4400 solicitado debe incluir de base los 24TB **usables de manera local**, incrementables hasta 96TB. Características adicionales como Cloud DR y Cloud Tier no son requeridas, por lo que, si el equipo ofertado lo incluye en su configuración base, es suficiente.

2.- En el apartado de "El hardware y software que integren la unidad de respaldo remoto deben permitir los respaldos totales, diferenciales e incrementales" el software que maneja el IDPA es AVAMAR y solo soporta respaldos FULL, ¿nos podría confirmar la convocante si les es funcional?

Respuesta: De acuerdo con información técnica del software Avamar, sí realiza respaldos incrementales y diferenciales. Se sugiere al participante que, si el folleto de respaldo de su propuesta con que cuenta no lo especifica, podrá, a través de una carta de fabricante, asegurar que el software propuesto sí cumplirá todos los tipos de respaldo solicitados.

3.- Nos podría corroborar la convocante ¿de cuántos Gb y que tipo es su red local? ¿Cobre o fibra?

Respuesta: Deberá contemplarse el módulo de fibra necesario para la conexión a 25Gbps hacia la red local.

4.- ¿Qué voltaje tienen en su instalación 110 o 220v?

Respuesta: 220v.

5.- La conectividad de 25GB entre el Unity y los servidores, ¿va a ser directa? ¿O será por medio de SAN Switch? Si es por medio de SAN Switch ¿el SAN Switch es dedicado o se tiene por medio de una VLAN?

Respuesta: El proveedor participante deberá incluir los switches y aditamentos necesarios para asegurar la conectividad entre los servidores, el equipo SAN y la red local, todo interconectado al menos a 25Gbps.

6.- La configuración del disco de 600GB que viene en el servidor, no se especifica cantidad, ¿nos podría corroborar la convocante si solamente requieren 1?

Respuesta: Se solicita un disco duro mecánico 10k RPM, de 600GB SAS a 12 Gbps, de 2.5 pulgadas, más 2 unidades de estado sólido M2 de 480GB en RAID 1 para el sistema. Se deberá incluir la tarjeta controladora RAID en cada uno de los servidores.

7 - La capacidad de almacenamiento de 24tb ¿es en bruto? ¿o ya utilizables?

Respuesta: Se solicita que el equipo incluya por defecto capacidad de **24TB utilizables** de manera local, incrementables hasta 96TB.

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/077/2023

Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/11/23-1, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:25 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

INVITADOS TÉCNICOS

M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS

M.T. I. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA